

BASES VI CONCURSO DE DULCES NAVIDEÑOS 2024 VILLA DE TORRELAGUNA

PRIMERA. - OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Torrelaguna organiza el VI Concurso de Dulces de Navidad 2024 con el objetivo de celebrar estas fechas navideñas con los vecinos del municipio y de impulsar y apoyar a los comercios de nuestra Villa.

SEGUNDO. - CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO

El concurso se celebrará el día 14 de diciembre de 2024, en horario entre las 17:30 y las 18:00 h. La recepción de dulces navideños será desde las 16:30 a las 17:15 h. del mismo día 14 de diciembre, en los portales del Ayuntamiento, en la Plaza Mayor de Torrelaguna.

TERCERA. - REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES Y VALORACIÓN

- Ser mayor de 18 años o menor de 18 años con el permiso de los padres o tutores.
- Cada concursante podrá presentar un solo postre/dulce navideño, con un mínimo de 6 raciones.
- Los elementos a valorar por el jurado son: sabor y presentación.
- Cada concursante asegurará en el momento de la inscripción que todos los ingredientes son saludables, comestibles y sin ningún ánimo de dañar a los participantes en el evento.

CUARTA. - SOLICITUD

Para poder participar en el concurso es necesario inscribirse hasta el mismo día 14 de diciembre de 2024, a las 15:00 h. Con antelación, podrán inscribirse en la Oficina de Turismo, en el Ayuntamiento, en la propia Feria de Navidad, o enviando el formulario de inscripción a turismo@torrelaguna.es

QUINTA. - JURADO

Los dulces participantes serán examinados y catados por los miembros del jurado, que estarán designados por la Concejalía de Turismo, bajo la responsabilidad civil absoluta de cada uno de ellos.

El jurado podrá declarar desierto el concurso en el caso de que no participen al menos tres concursantes por categoría, o no se cumplan alguno de los puntos de las presentes bases.

La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases por los participantes.

SEXTO. – PREMIOS

Se establecen tres categorías:

- CATEGORÍA INFANTIL, hasta 12 años - Premio 25 €
- CATEGORÍA ADULTOS, de 13 años en adelante- Premio 50 €
- CATEGORÍA ESPECIAL, elaboraciones con ingredientes singulares y/o para alérgicos - Premio 50 €

Para cobrar los importes en concepto de PREMIO CONCURSO DE DULCES NAVIDEÑOS Y APOYO EMPRESAS LOCALES DE TORRELAGUNA, es necesario presentar en el Ayuntamiento **los justificantes de compras por este valor, producidas desde el 27 de diciembre de 2024 hasta el 27 de enero de 2025** en una o varias de las empresas adheridas a la campaña de Apoyo al Comercio Local 2024.

SÉPTIMA. - COMPROMISO

Los concursantes aceptan estas bases y el criterio del jurado designado.

